

Guayaquil, 28 de Marzo del 2002

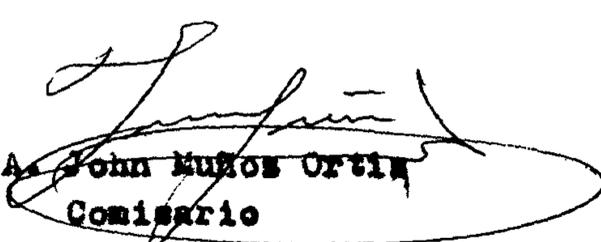
Señores  
Accionistas de Inmobiliaria Luzarraga S.A. Civil  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Despues de haber realizado la regisión de los libros de Contabilidad de la empresa Inmobiliaria Luzarraga S.A. Civil; los comprobantes de contabilidad con sus respectivos soportes o justificativos que corresponden al período económico del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre del dos mil uno, los libros y comprobantes se encuentran de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia, certifico que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, presentan exactamente la situación real de la Empresa y sus resultados en las operaciones que corresponden al ejercicio económico del año dos mil uno.

Atentamente,

  
G.P.A. John Muñoz Ortiz  
Comisario  
Reg. Nac. 010781



27 ABB. 2002